

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
TESIS AISLADAS RELEVANTES: PLENO, SEGUNDA SALA Y TRIBUNALES COLEGIADOS

PUBLICACIÓN 22 DE ABRIL DE 2022

Registro: 2 024 498

IMPUESTO SOBRE LA RENTA. LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES REALES EFECTIVAMENTE PAGADOS POR CRÉDITOS HIPOTECARIOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 151, FRACCIÓN IV, DE LA LEY RELATIVA, ESTÁ LIMITADA A UN BIEN INMUEBLE DESTINADO A CASA HABITACIÓN.

Localización: [TA]; 11a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.9o.A.1 A (11a.); Publicación: Viernes 22 de Abril de 2022 10:26 h

Registro: 2 024 487

ORDEN PÚBLICO. ES UN CONCEPTO JURÍDICO INDETERMINADO QUE DEBE SER PRECISADO Y VALORADO DEPENDIENDO DE LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS DE CADA CASO CONCRETO.

Localización: [TA]; 11a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.4o.A.2 K (11a.); Publicación: Viernes 22 de Abril de 2022 10:26 h